

Opinión: Campaña sobre campaña

Fernando Vallespín (Catedrático de Ciencia Política), *El País*, 28.05.2023

Karin Janker, la corresponsal del Süddeutsche en España, mostraba su perplejidad porque en esta campaña electoral no estuviera el cambio climático en el centro de la discusión. ¿Es que acaso no preocupa que tengamos que vivir en ciudades a 43 grados?, se preguntaba. ¿Cómo es posible que no estemos contrastando propuestas para enfrentarnos a lo que ya es inexorable? ¿Cómo vamos a proceder a la reorganización completa de la vida urbana que esto comporta? Silencio, preguntas sin respuesta. Estas elecciones iban también sobre la vida municipal, pero al parecer hemos preferido hablar del pasado, ETA y similares, no del futuro y sus siniestras amenazas.

La disputa política en las comunidades autónomas se supone que debe concentrarse sobre aquellos ámbitos que les corresponden, no sobre si el presidente del Gobierno tiene cuernos y rabo. Después de la pandemia era inevitable que se hablara algo de sanidad, pero ¿dónde queda la educación? ¿Por qué no se ha debatido sobre la escuela y la universidad? ¿Es que los políticos autonómicos ignoran las muchísimas deficiencias que arrastran? Tampoco parece que eso fuera de interés. Cada uno de los dos bloques enmarcó el combate como si estuviéramos ante la primera vuelta de las generales. Para unos el objetivo era Sánchez, empujar a un plebiscito sobre su figura. Y el propio presidente cayó en la trampa al enfocar la campaña en fumigar dinero público para beneficio de diversos sectores sociales. Prestaciones a cambio de votos, el *trade-off* de la democracia económica. Moncloa, es decir, el centro, haciéndoles la campaña a las regiones, con lo cual estas se diluían en el magma nacional común. ¿No se trataba ahora de lo contrario, de que en cada una de ellas se discutiera sobre sus problemas específicos? Otra ocasión perdida.

Se dirá que era inevitable. Después de esta enloquecida legislatura que hemos tenido no cabía esperar otra cosa. Pero eso no quita que debamos aceptarlo como un destino, reducir la democracia al choque de los consabidos partidismos. No se lo merecen los ciudadanos, tratados cada vez más como niños a los que hay que mantener alerta frente a los peligros del adversario o reducidos a meros consumidores de prebendas que vienen desde arriba. Eso es lo fácil, lo difícil es aportar ideas, propuestas, y construir un discurso sensato y factible. Tampoco se lo merecen los políticos, que los hay, los que se llevaban bien currados sus programas y se han encontrado al final con que se iba a discutir de lo de siempre. El voto es un arma, pero se supone que lo emitimos para algo, para que se apliquen políticas concretas, no contra alguien. Como de las políticas no nos hemos enterado, queda ya solo como mero instrumento expresivo de nuestra identidad política, construida cada vez más en contra del otro.

Si durante la campaña hemos asistido a una guerra de representaciones, a visiones antagónicas sobre la naturaleza de la realidad, el filtro partidista seguirá aquí. A partir de esta noche entraremos en la guerra de las interpretaciones de los resultados electorales. (...) La conservación del poder o su conquista seguirá en el centro, el qué se vaya a hacer con él, lo que de verdad importa, se difuminará detrás del combate a pecho descubierto entre políticos gladiadores.

Posibilidad de presentación oral
Opinión: Campaña sobre campaña

INTRODUCCIÓN

Artículo de opinión del diario español El País – 28.05.2023, día de los resultados de las elecciones municipales y autonómicas españolas – tema = la tonalidad y los temas de la campaña electoral que acaba de terminar.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** el autor, Catedrático de Ciencia Política, se interroga sobre el contenido de la campaña electoral que acaba de terminar.

2) **¿causas?** Observadores extranjeros (corresponsal del *Süddeutsche* en España) perplejos ante la falta de temas importantes en los debates políticos, como adaptar las ciudades al inexorable aumento térmico • Una campaña en la que se habló más del pasado (ETA) que de futuro • no se habló de Educación (competencia autonómica) • el debate a nivel de comunidades autónomas fue claramente de ámbito nacional: o criticar al actual presidente del gobierno español o repartir dinero público nacional para beneficio de diversos sectores sociales regionales • tendencia a tratar a los ciudadanos como niños que necesitan que se les advierta de los peligros del adversario.

3) **¿consecuencias?** Una campaña a la imagen de la legislatura que se termina, “enloquecida” • La campaña de las municipales y autonómicas más pareció una “primera vuelta de las generales” • el propio Pedro Sánchez intervino en las campañas autonómicas cuando no era su papel • Según el autor, los políticos locales o regionales no aportaron ideas, propuestas ni construyeron un discurso sensato y factible • El voto debería emitirse para que se apliquen políticas concretas, no contra alguien • los políticos parecen “gladiadores” que combaten para tomar el poder sin que se sepa qué harán con él una vez electos.

PROBLEMÁTICA POSIBLE

Demagogia y cortoplacismo en la España de las Autonomías.

Pistas de COMENTARIO

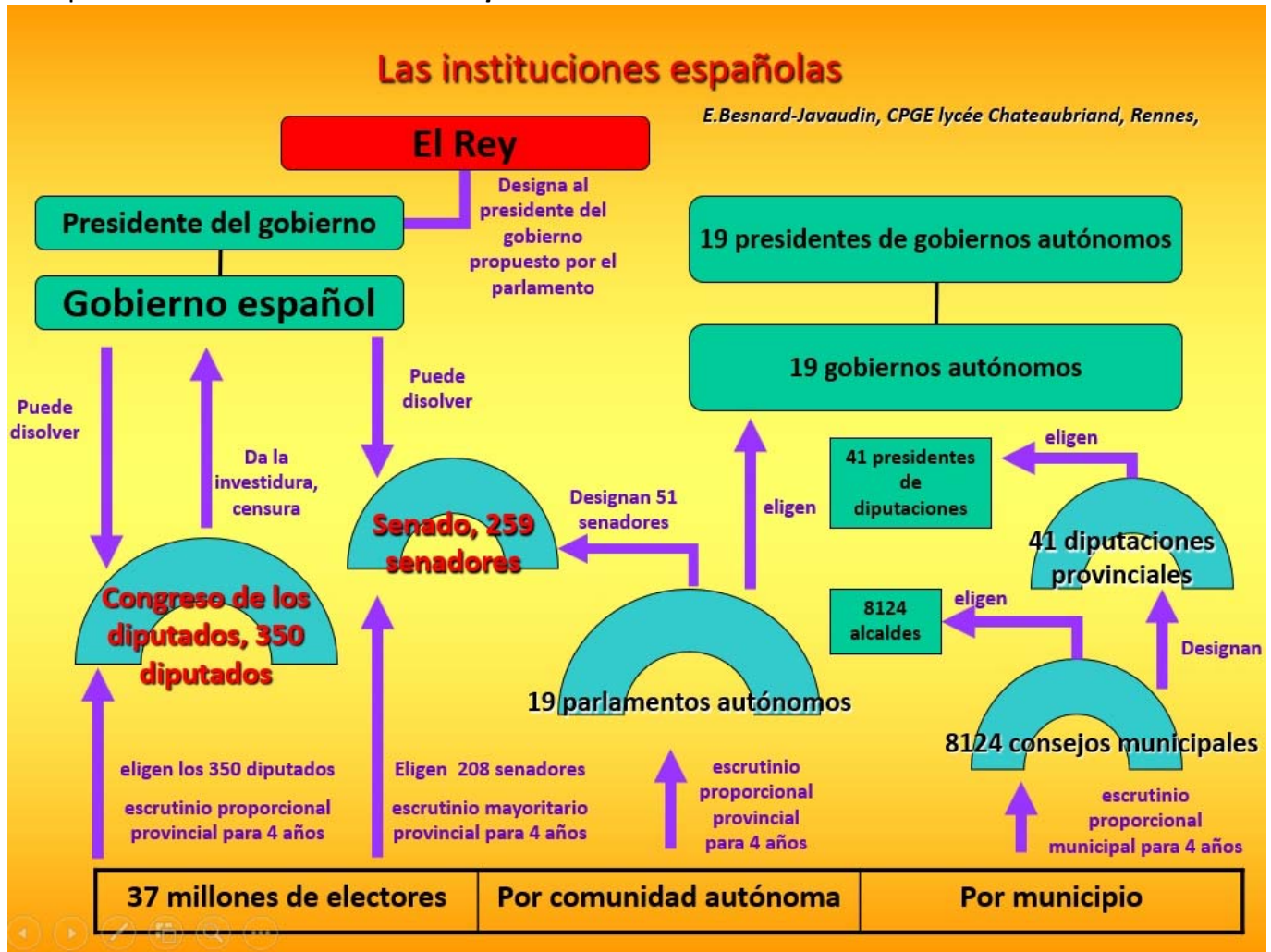
1. **La España de las Autonomías:** la constitución de 1978 es la antítesis de los 36 años de franquismo: fuerte descentralización, poderes autónomos para el municipio, la provincia y la “región” que se convierte en Comunidad Autónoma, parlamentos en los cuatro niveles, mandatos cortos (4 años) y elecciones proporcionales. Los partidos presentan listas de las que salen electos un porcentaje proporcional de candidatos. Este sistema permite mandar al Congreso de los Diputados representantes de partidos regionales que suelen ser árbitros de la política nacional en caso de falta de mayoría absoluta (José María Aznar con los catalanes de CiU de 1992 a 1996, Pedro Sánchez con los catalanes de ERC y los vascos de Bildu de 2018 a 2023). Se ve en el texto que los políticos utilizaron las elecciones municipales y autonómicas de 2023 con objetivos nacionales, pero si el sistema hace que la política local, provincial o regional esté presente en el hemisferio nacional, no hizo nada contra el fenómeno de la España Vacía.

2. **Oportunismo político:** Las elecciones del 28M no son el único ejemplo de demagogia y oportunismo electoral. La gravísima crisis de 2008, con sus millones de víctimas sociales en España, provocó la emergencia de movimientos políticos oportunistas. **Los independentistas catalanes** (un 10% en la opinión pública catalana antes de 2008) aprovecharon los recortes sociales del gobierno de Madrid para crear un movimiento artificial, con el único argumento de “Madrid nos roba”. Millones de catalanes desesperados por la crisis salieron a la calle y votaron el 1-O creyendo promesas absurdas, como por ejemplo que Cataluña no saldría de la UE y conservaría el euro una vez independiente. **El 15 de mayo de 2011 (15M)** miles de personas “indignadas” ocuparon las principales plazas urbanas de España para reclamar otra sociedad y otra gestión de la crisis, cuyas víctimas eran los más pobres. De este bullicio de ideas y propuestas nació **PODEMOS**, partido de izquierda radical, en 2014, pero que muchos “indignados” del 15M no reconocieron. Después de un primer ciclo electoral victorioso (2014-2018), el egocentrismo y la intransigencia de las reivindicaciones de sus dirigentes decepcionó tanto a sus militantes como a sus electores (por ejemplo, en 2019 Podemos se negó a formar gobierno con el PSOE después de las elecciones de abril y provocó nuevas elecciones generales en noviembre que debilitaron el conjunto de las izquierdas, pero a raíz de las cuales sí formó gobierno de coalición con el PSOE.)

Pistas de CONCLUSIÓN

Unas elecciones a la imagen de la vida política española desde el fin del bipartidismo en 2016, agresiva y cortoplacista.

Complemento 1: *Las instituciones españolas*



Complemento 2: *Elecciones y asambleas en España*

Según *Wikipedia*, artículo “Elecciones en España”

Elecciones generales

Las elecciones en las Cortes Generales se celebran cada cuatro años, o antes en caso de elecciones anticipadas. Las Cortes Generales están formadas por el **Congreso de los Diputados** —Cámara Baja— y el **Senado** —Cámara Alta—. El Presidente del Gobierno puede disolver las cámaras y convocar elecciones anticipadas en cualquier momento, siempre que haya pasado al menos un año desde las anteriores. En las elecciones generales pueden participar todos los ciudadanos españoles mayores de edad, tanto si residen en España como en el extranjero.

Los miembros del **Congreso de los Diputados** son elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. Los diputados se eligen mediante escrutinio proporcional plurinominal, y escrutinio mayoritario uninominal en Ceuta y Melilla, con listas cerradas en cada circunscripción electoral. El número actual es de 350 diputados, la mayoría absoluta es pues de 176. Existen 52 circunscripciones electorales para el Congreso de los Diputados, que se corresponden con cada una de las cincuenta provincias españolas, además de las ciudades autónomas de Ceuta y

Melilla. Según la ley electoral española cada provincia tiene garantizado un mínimo de partida de dos escaños. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla tienen una de ellas. De esta forma, quedan ya asignados 102 escaños. Los otros 248 diputados se asignan de forma proporcional a la población de derecho.

El **Senado** se compone de un número variable de senadores, elegidos por un sistema mixto. A fecha de 2017, el Senado está compuesto por 266 senadores, 208 de elección directa y 58 designados. El número de senadores de elección directa es fijo, mientras que el de senadores designados varía en función de la población.

Existen 59 circunscripciones electorales para el Senado, que se corresponden con cada una de las cuarenta y siete provincias españolas peninsulares, además de diez correspondientes a islas y dos para las ciudades autónomas. Los senadores designados por las comunidades autónomas son elegidos por la asamblea legislativa de las mismas.

Elecciones autonómicas

Las elecciones a los diecisiete parlamentos autonómicos se celebran cada cuatro años, pero existen casos de elecciones anticipadas por disolución del parlamento autónomo decidida por el presidente del Gobierno autonómico.

En once de las diecisiete comunidades autónomas se celebran elecciones autonómicas el cuarto domingo de mayo cada cuatro años, coincidiendo con las elecciones municipales.

Los miembros de los parlamentos autonómicos se eligen mediante escrutinio proporcional plurinominal con listas cerradas en cada circunscripción electoral.

Elecciones municipales

Las elecciones municipales en España se celebran el cuarto domingo de mayo cada cuatro años. Se celebran de forma simultánea en los 8124 municipios de España.

En cada municipio existe una única circunscripción. El número de concejales a elegir en cada municipio varía en función del número de habitantes censados en dicho municipio según establece la Ley. En los municipios españoles hay un rango desde 3 concejales en los municipios de menos de 100 habitantes hasta 57 concejales en Madrid.

Diputación provincial (parlamento de la provincia)

Elección indirecta. Los diputados provinciales resultan designados por los concejales electos de todos los ayuntamientos del partido judicial, cada municipio tiene derecho a determinado número de diputados provinciales en función de su número de habitantes. Existen 41 diputaciones provinciales.